



Expediente: 77/12

Carátula: GALLARDO ANGELICA ROSA C/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PAVON, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO

20244093400 - ESPARZA, HUGO NORBERTO-DEMANDADO

20166918643 - LOPEZ, WALTER EDUARDO-DEMANDADO

27296402007 - GALLARDO, ANGELICA ROSA-ACTOR

20222633428 - COSSIO MORA, WENCESLAO JOSE-HIJOS DEL CAUSANTE

20222633428 - COSSIO MORA, JOSE MAXIMO-HIJOS DEL CAUSANTE

20222633428 - COSSIO MORA, MARIA EMILIA-HIJOS DEL CAUSANTE

20222633428 - MORA, MARIA JOSE-CONYUGE SUPERSTITE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 77/12



H103024828301

JUICIO: GALLARDO ANGELICA ROSA c/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2023.-

Proveyendo presentación del letrado Federico Iramain: Por contestada la vista en término y acompañados los agravios correspondientes, téngase presente.-

En su mérito, por interpuesto recurso de apelación en término, concédese el mismo y otórgase a la parte codemandada un plazo de cinco (05) días para expresar agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 125 de la ley 6.204 PEZ

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.